

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**CARTA CIRCULAR 14 DE 2016  
( Febrero 24 )**

**Señores**

REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, SOCIEDADES DE CAPITALIZACIÓN Y DE LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍA

**Referencia: Actualización del listado de bolsas internacionales de valores autorizadas para transar acciones, ADRs y GDRs**

Apreciados señores:

De conformidad con lo establecido en el subnumeral 7.2 del Capítulo II del Título II de la Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), la Superintendencia Financiera de Colombia actualizará permanentemente el listado de bolsas internacionales de valores autorizadas para transar acciones, ADRs y GDRs, por parte de las entidades aseguradoras, las sociedades de capitalización y las administradoras de fondos de Pensiones y de Cesantía.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Superintendencia se permite informar que a partir de la fecha se incluye a Nasdaq Nordic.

El referido listado se encuentra disponible en la página de Internet de la Superintendencia en la sección Normativa de Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías.

Cordialmente,

**JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ**  
**Director de Investigación y Desarrollo**

050000